



## ANEXO I. DECLARACIONES RESPONSABLES REACTIVA ENERGÍA VILLENA 2022

### A DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZON SOCIAL	DNI / NIE /CIF
-----------------------------------	----------------

### B OTROS DATOS

ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA		
CNAE	FECHA INICIO ACTIVIDAD	IAE

### C DECLARACION RESPONSABLE

- Que la empresa solicitante no ha sido beneficiaria de la convocatoria municipal de ayudas denominada REACTIVA VILLENA 2022.
- Que la persona solicitante no ha incurrido en ninguna de las causas recogidas en los apartados 2 y 3 del art.13 y el apartado 5 del art. 34 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre y se compromete al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 14 de la citada Ley.
- Que la persona solicitante se compromete a declarar las ayudas de minimis que le hubiesen sido concedidas por cualquier proyecto durante los tres últimos ejercicios fiscales, con indicación de importe, organismo, fecha de concesión y régimen de ayudas en que se ampara, o, en su caso, declaración de no haber recibido ninguna; así como compromiso de comunicar las obtenidas con posterioridad a la presentación de esta solicitud.
- Que la persona solicitante se compromete a la comunicación de otras subvenciones concedidas con anterioridad a la presentación de la subvención con la misma finalidad y el compromiso de comunicar a la mayor brevedad posible las ayudas obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud y antes de la resolución de la misma.
- Que en caso de tratarse de una comunidad de bienes, sociedad civil u otra entidad económica sin personalidad jurídica no se disolverá hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de dicha ley.

### D DOCUMENTOS PRESENTADOS (tamaño DIN A4)

- NIF por las dos caras o NIE de la persona o empresa solicitante.
- Si es persona jurídica: NIF, escrituras de constitución y estatutos actualizados, inscritos en el correspondiente registro o, en su caso, poder de representación del representante legal.
- Certificado actualizado de Situación Censal que indique la actividad económica con su fecha de alta y el domicilio fiscal.
- Documentación justificativa de los gastos corrientes incurridos según Anexo II
- Ficha de mantenimiento de terceros en modelo normalizado del Ayuntamiento de Villena, firmado electrónicamente por el titular de la cuenta y adjuntando certificado de titularidad de la cuenta emitido por la entidad bancaria correspondiente en formato PDF. En el caso, de que se haya presentado con anterioridad y continúe siendo la misma, bastará con que se marque la casilla siguiente:
- Sí, he presentado con anterioridad la ficha de mantenimiento de terceros (datos bancarios) al Ayuntamiento de Villena.
- Certificado de estar al corriente de las obligaciones en la Tesorería General de la Seguridad Social y con la Agencia Tributaria.

En Villena, a la fecha de la firma  
FIRMA